

Expediente: 247/18

Carátula: AVILA JOSE ANDRES C/ DIAZ RAMON RODOLFO Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 2

Tipo Actuación: DECRETOS CON FD

Fecha Depósito: 28/06/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20178608917 - AVILA, JOSE ANDRES-ACTOR/A

20375020263 - DIAZ, RAMON RODOLFO-DEMANDADO/A

90000000000 - ESCUDO SEGUROS S.A., -DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 2

Juzgado Civil y Comercial Común I° Nominación

ACTUACIONES N°: 247/18



H102326258551

JUICIO: AVILA JOSE ANDRES c/ DIAZ RAMON RODOLFO Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Proveído de escrito INTERPONGO RECURSO - POR: ZELARAYAN, BRAULIO RAMON (H) - 25/06/2026 23:52.-

San Miguel de Tucumán, junio de 2026.

Concédase el recurso de apelación interpuesto por la parte demandada DIAZ RAMON RODOLFO. De la expresión de agravios, traslado a las partes por el plazo de DIEZ DIAS. Notifíquese conforme lo disponen los arts. 187 y 199 CPCC. **Fdo: Dr. Pedro Esteban Yane Mana - Juez Civil y Comercial Común de la I° Nominación.** GGV-247/18

Actuación firmada en fecha 27/06/2026

Certificado digital:

CN=YANE MANA Pedro Esteban, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20178601580

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.